



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Mayo de 2001.-

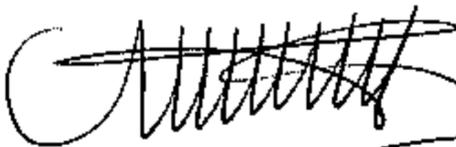
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1710/00 hasta el 24 de octubre del corriente año referente a la adscripción del medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Alfredo BAN, al Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 3.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

K


NICOLAS ALFREDO REYES
MINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION